

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EL RABAL
CELEBRADO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 18 horas y 10 minutos en primera convocatoria del día 26 de junio de 2024 previa convocatoria al efecto, se celebra la sesión extraordinaria del PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EL RABAL, del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en su sede de calle Perdiguera, 7, bajo la Presidencia de D Horacio Royo Rospir Concejal-Presidente y con la asistencia de Vocales, representantes de Entidades y de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que se reseñan a continuación.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D Horacio Royo Rospir, Concejal-Presidente

VOCALES:

D^a. Cristina Martínez Plou, Vicepresidenta

D.^a Laura Carrasco Escuer “

D^a Claudia Herrero Puyol “

D^a Nerea García Domenech “

D^a Sonia Calvo Embid PP

D. Javier Villar Rivacoba “

D^a Désirée Sanz Ontillera “

D. Ramón López Fernández VOX

SECRETARIA:

D^a Elisa Hijazo Gracia

ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Raúl Gascón Calavia A.VV. BARRIO JESÚS

D. Rafael Tejedor A.VV. TÍO JORGE-ARRABAL.

D. Juan A. Andrés Pinilla, A.VV. LA JOTA

D^a Ana Isabel Lasierra Serrano, A.VV. PICARRAL-SALVADOR ALLENDE

D^a Esther Blasco Crespo, A.VV. BALSAS DE EBRO-VIEJO

TAMBIÉN ASISTEN REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

D. Julio Calvo Iglesias (Concejal y Portavoz del Grupo Municipal VOX)

D. Carlos Masa Bescós (Consejo Salud B^o Jesús)

D. José María Rodrigo Ramos (A. Mariano Lucas)

D^a Begoña Torres (Asociación Mujeres La Jota)

D. Félix Salvador (A.A. Colegio San Antonio y A. Cultural Mariano Lucas)

D^a Olga Acero y D. Antonio Sofin (Picarral)

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, se pasa a desarrollar el orden del día:

- **ÚNICO.-** Propuesta de acuerdo de la presidencia acerca del estacionamiento regulado en el Distrito del Rabal.

El Presidente toma la palabra:

Buenas tardes a todos y a todas, hace apenas justo una semana nos despedíamos hasta después del verano, era la previsión que teníamos de plenos ordinarios, y bueno una semana después estamos aquí, entendiendo por parte de este Presidente, que hoy la Junta Municipal de Distrito se tenía que pronunciar sobre un asunto que en estos momentos está en boca de todos los vecinos, y, sobretodo teniendo en cuenta que en la última Comisión de Servicios Públicos y Movilidad, la Consejera de Movilidad, lanzó unas afirmaciones que posteriormente recogieron los medios de comunicación, sencilla y llanamente falsas.

Antes de entrar en el contenido de fondo de si se está o no a favor de que se instaure la zona de estacionamiento regulado, en alguna zona de este Distrito, lo que hay que decir es que, cuando la Consejera dijo que esa zona de estacionamiento regulado se iba a ampliar en los próximos pliegos, en la próxima ordenanza, a la zona del Arrabal, que eso era porque lo había solicitado la Junta Municipal de Distrito, eso es objetiva y totalmente falso, es mentira, la Junta Municipal de Distrito, jamás, lo dejó clarísimo, aquí hay compañeros que estaban en el anterior mandato como Cristina, José Mari que era el anterior Vicepresidente, y los compañeros y compañeras que las Asociaciones de Vecinos que independientemente del posicionamiento de cada uno de vosotros, podéis ratificar que la Junta Municipal de Distrito nunca, jamás, ha solicitado al Gobierno la extensión.

¿ Qué es lo que en términos históricos se puede decir que ha dicho esta Junta Municipal de Distrito respecto a la zona de estacionamiento?

En el mes de febrero de 2023 este Pleno aprobó por amplísima mayoría una moción que decía y leo textualmente lo siguiente: *1.- El Pleno de la Junta de Distrito del Rabal se opone a la extensión de la zona azul y naranja en perjuicio de los Barrios del Distrito . 2.-El Pleno de la Junta de Distrito del Rabal insta al Gobierno de Zaragoza a realizar un estudio sobre la utilización de solares de titularidad municipal o privados para aparcamientos en precario para aliviar el problema de aparcamiento del Distrito. 3.- El Pleno de la Junta de Distrito del Rabal insta al Gobierno de Zaragoza a buscar una solución consensuada y vinculante, con las entidades y la Junta de Distrito que refleje realmente sus necesidades y reivindicaciones.*

Por tanto, en el mes de febrero de año pasado, la Junta se manifestó en contra de la extensión de las zonas de estacionamiento regulado, ya sea en la forma de zona azul o zona naranja, lejos de pedirlo se manifestó en contra. Yo soy Presidente de esta Junta de Distrito desde julio del año pasado, desde entonces es verdad que no hemos hecho ningún pronunciamiento expreso hasta la semana pasada, en la que sí que tuvimos un debate, que venía a renglón, de una moción que hablaba del tema de la reserva exclusiva que se había planteado de espacios de aparcamiento para los triciclos eléctricos, de la empresa ésta de alquiler, en la cual en un segundo punto volvíamos a insistir en un elemento que ya venía en esa moción de febrero del año pasado, que es, la de primero, la identificación y luego la adecuación de solares que en estos momentos estén en desuso, y que puedan ser utilizados en precario o en cualquier otra fórmula como aparcamiento.

Nada más, a continuación lo que nos encontramos fue esto, y por tanto ese era el objetivo prioritario y fundamental de este Pleno, clarificar a todos los efectos lo que esta Junta de Distrito ha dicho sobre esta cuestión, y sobre lo que esta Junta de Distrito quiere decir a partir de aquí sobre esta cuestión. Yo fui Presidente del Distrito de Las Fuentes en la pasada corporación y desde allí sostuve y defendí, en una zona con enormes problemas de aparcamiento, equiparables a las de las peores zonas que pueda haber en Zaragoza, que las zonas de estacionamiento regulado no son la solución, por una razón muy simple, hay que saber en qué consiste una zona

de estacionamiento regulado.

Una zona de estacionamiento regulado tiene dos posibilidades, una, lo que se llama zona azul que es un aparcamiento de rotación hasta dos horas, y la zona naranja que permite, la rotación durante solo una hora y que permite que a través de la tarjeta de residente y mediante el pago de una cantidad, que al menos a día de hoy, no sé como será en el nuevo pliego, era de aproximadamente unos diez euros al mes, aparcar en los horarios en los que funciona, que son de nueve a dos de la tarde y de cinco a ocho de la tarde. Fuera de estos horarios el aparcamiento es libre, y esto es importe y de lunes a viernes.

Por tanto si uno de los principales problemas que tenemos aquí es en horario de noche, y ahí no funciona, y a la hora de comer cuando tampoco funciona el estacionamiento regulado, en ese momento, y el fin de semana, donde tenemos es verdad, en la zona de Arrabal un problema, derivado de las múltiples actividades que se celebran en la Plaza de Pilar, y de la propia capacidad de atracción que tiene el Tubo, las zonas del Casco, que mucha gente que no puede aparcar en los aparcamientos públicos de la Plaza del Pilar, aparca en esta zona. Y eso provoca que mucha gente de fuera viene a aparcar aquí y ocupa espacio para los residentes, eso en fin de semana no se va a solucionar. Pero esta es una postura que insisto, es la que yo personalmente defiendo, la del Pleno de la Junta de Distrito es la que se va a votar ahora, y la que traemos a votación en un Pleno Extraordinario ,repito, porque la Consejera de Movilidad mintió, porque mirad el Gobierno tiene la competencia para decidir si quiere extender la zona de estacionamiento regulado a este Barrio, a todo el Distrito, a todos los Distritos, a los Barrios Rurales, es su competencia. Las Juntas de Distrito no tenemos la capacidad de tomar esa decisión porque no tenemos la capacidad de elaborar los pliegos ni la ordenanza.

Por tanto, si el Gobierno quiere hacerlo, que lo haga, y que lo haga teniendo el coraje político de decirle a los vecinos de la Ciudad que quiere extender esa zona, y que quiere cobrar por aparcar sin garantizarle a ningún vecino que va a poder aparcar, porque ese es el problema, que la zona de estacionamiento regulado no garantiza a nadie un espacio para aparcar, lo que vas a hacer es pagar para que si encuentras un hueco, puedas aparcar, nada más, y por tanto lo que sí que os quiero plantear es que hoy, una vez tomemos esta decisión, que, insisto, tiene que ver con clarificar las falsedades que el otro día lanzó la Consejera, en el mes de septiembre y de la mano si quieren participar los servicios de movilidad, desde la Junta, elaboremos un grupo de trabajo en la línea de esa moción de febrero, en la cual en primer lugar, valoremos identificar qué solares pueden ser aptos en un momento determinado, mediante una adecuación, se hizo y además veo a Julio Calvo al que por cierto, se me ha olvidado dar la bienvenida, portavoz del Grupo Municipal de Vox, es un honor que todo un portavoz esté aquí hoy con nosotros, creo recordar que fue a instancia de VOX en Violeta Parra, se hizo la pasada corporación, estuvo Carmen Rouco con Natalia Chueca que entonces era Consejera, en aquel momento se adecuó, es verdad que ha durado poco, porque ya está hecho un desastre, convendría un poco de mantenimiento, o como el otro día hablábamos del solar de Valle de Gistain en Balsas de Ebro Viejo, identificar esos solares, plantear una actuación para adecuarlos para el aparcamiento, para también, valorar algo que nos parece que puede ser una solución a medio plazo que es, extender la zona de bajas emisiones al menos al segundo cinturón, en la zona de Arrabal, Barrio Jesús, La Jota y, la clave y la gran solución que tiene que pasar por ahí, que es retomar aquellos estudios que en su día se plantearon para crear estacionamientos subterráneos en aquellas zonas del Distrito que puedan resultar aptas para, objetivamente, paliar un problema que es real, objetivo, pero que de verdad nosotros creemos que no es la solución el estacionamiento regulado.

Termino como empecé, nunca, esta Junta de Distrito, ni este Presidente ni este Pleno ha solicitado a la Consejera nunca, ni a ésta ni a la anterior, que se instale la zona de estacionamiento regulado en ninguna calle de este Distrito.

Y a partir de aquí si queréis abrimos un turno, primero los vocales como si fuera una moción, el compañero Ramón, te cedo la palabra:

Ramón López VOX: En este pleno extraordinario de la Junta Municipal El Rabal, el Grupo Socialista presenta una propuesta de acuerdo con la que pretenden imponen su criterio para rechazar de forma tajante, como la mayoría de sus propuestas, cualquier extensión de la zona de estacionamiento regulado en el Distrito del Rabal, en VOX votamos en contra. El Grupo Socialista a pesar de ser mayoría y ostentar la presidencia, no tiene la titularidad de la Junta de Distrito, ni la potestad de hablar en nombre de las otras dos formaciones que componen esta Junta de Distrito, asimismo le recuerdo que estamos para dar voz a los vecinos del Distrito y no para imponer ideologías partidistas respaldadas por su mayoría en esta Junta.

Como Presidente del Distrito, debería respetar a la asociaciones de vecinos y su criterio, la política de concentración de actos festivos, lúdicos y culturales en la Plaza del Pilar, no creo que sea algo novedoso ni de un partido en concreto para, venir ahora esgrimiendo dicha bandera. Tengo entendido que en otras ocasiones, distintas asociaciones de vecinos se han manifestado a favor de la implantación de las zonas de estacionamiento regulado en este Distrito, quizás deberíamos escucharles antes de decidir por ellos de un modo tan arbitrario y urgente como este Pleno. El Pleno anterior, que todos pensábamos que iba a ser el último, el Grupo Socialista pedía la reprobación de la gestión del Consejero de Participación Ciudadana por una supuesta mala gestión, sino estoy mal informado en 1993 el Sr. D. Antonio González Triviño, exalcalde del PSOE, implantó en Zaragoza la llamada zona azul invito a Horacio y al resto del partido socialista a condenar o reprobar públicamente a dicho Alcalde de Zaragoza.

Y si me permites, hablando de noticias que se han publicado, tengo una noticia del día 26 a las 12 y 10 de la mañana y pone en el Heraldo: la Junta de Distrito del Rabal va a ratificar en Pleno su rechazo a que se extienda la zona azul y naranja. Todavía no hemos votado nada y ya están publicando en el periódico, me extraña que esta mañana se dé ya por sentado que se va a aprobar algo que todavía no hemos a hablar.

El Presidente cede la palabra al Grupo Popular:

Sonia Calvo: No entendemos como se empeñan en desoír a los vecinos, hace muchos años que se viene arrastrando la falta de aparcamientos en el Arrabal. En repetidas ocasiones los vecinos han solicitado aparcamiento regulado, condicionado al comercio y a las familias vulnerables, pues bien, ya va a estar todo eso regulado ¿dónde está el problema? . Esta Junta ha participado activamente en un proceso para asegurar que la solución sea la más adecuada, que muchos de los aquí presentes recordarán.

Los técnicos municipales se han reunido en varias ocasiones con esta Junta de Distrito, no solo con vocales, sino también con asociaciones, lo que demuestra el compromiso de este Gobierno por abordar y solucionar este problema de manera integral.

Es importante destacar que siempre ha quedado claro que había un interés por solucionar el problema. La Asociación de Vecinos Tío Jorge ha manifestado en reuniones y públicamente que la implantación de la zona de estacionamiento regulado es una necesidad, en su exposición mencionan ustedes que uno de los problemas de aparcamiento es la concentración de actos festivos, lúdicos y culturales en la Plaza del Pilar, pero de lunes a viernes ¿qué actos hay en la Plaza?, ninguno, y el problema de aparcamiento persiste, por tanto su argumento no se sostiene frente a la realidad diaria que viven los vecinos, escuchen a los vecinos y hagan por solucionar el problema, la implantación de la zona de estacionamiento regulado no es una imposición arbitraria, sino una respuesta a una necesidad comunitaria que ha sido discutida y analizada en profundidad. Aquí los únicos que se oponen y están dispuestos a dejar sin solución un problema es el Partido Socialista, por lo detallado anteriormente, votaremos en contra de la propuesta de

Horacio y su Partido Socialista. Votaremos en contra de seguir como hasta ahora, y por supuesto votaremos en contra de no escuchar a los vecinos.

El Presidente cede la palabra a Cristina Martínez:

Yo sé que a veces la desinformación nos hace ser osados en las afirmaciones, pero sí que agradecería que, si queréis intervenir y nos queréis acusar de no conocer o no escuchar a los vecinos haberse informado antes. Llevo doce años aquí, ya era la responsable de Movilidad y Urbanismo en la anterior legislatura, aquí, no solo hubo un pleno en febrero, que se ratificó por mayoría, y se escuchó a las diferentes asociaciones de vecinos, no solo a la que nombráis que está a favor, sino a todas. Hubo otras reuniones a parte de esa, incluso nos llegamos a reunir con el Ayuntamiento, para ver cuál era la situación en la que se iba a implantar en el Arrabal y, de hecho no nos daban elegir en esa época, después ya parece ser que a otros Distritos les dejaron elegir. En esa reunión se escuchó por ejemplo a La Jota que estaba en contra, Zalfonada que estaba en contra, Picarral que estaba en contra, Balsas que estaba en contra, igual los que no habéis escuchado a todos sois vosotros, igual es por desconocimiento, pero antes de realizar semejantes afirmaciones habría que informarse. Y aquí vamos a ratificar, que es diferente a posicionarnos en una primera instancia Ramón, ratificar un acuerdo que, ya se hizo hace un año, y que ya se habló un año antes, por lo tanto pediría un poco de respeto, podéis estar en contra que es totalmente aceptable y democrático, para eso estamos aquí, pero acusarnos de que no escuchamos a los vecinos en esta Junta de Distrito, eso sí que no, porque es echar tierra al trabajo no sólo mío de hace doce años sino de gente que está aquí desde hace muchísimos más, así que por respeto a todos en este Pleno esas afirmaciones me las guardaría.

El Presidente toma la palabra: finalizados los vocales, turno de palabra para Asociaciones, ciudadanos, incluso Julio si quisieras como invitado también:

A.VV. BARRIO JESÚS

Raúl Gascón:

Buenas tardes, vamos a hacer primero un poco de historia, en esta Junta se han presentado dos mociones hablando del tema del estacionamiento regulado, una fue en octubre de 2020 que la presentó ZEC, y en la cual la Junta se votó a favor con unas modificaciones respecto a lo que se presentó y, más o menos quedó en que; la Junta Municipal El Rabal rechazaba cualquier planificación de estacionamiento regulado en el Distrito mientras, no se aportara toda la información que existía en la actualidad sobre dicho plano y mientras, no se realizara conjuntamente con las asociaciones y entidades del Distrito y la propia Junta del Rabal, cumpliendo una serie de requisitos que eran: respetar el PMUS, establecer bonificaciones, y realizar en todo el Distrito una fiapas, y había un segundo punto que sí que hablaba de los solares, de realizar un estudio junto con la Junta Municipal, asociaciones y entidades, hablaba de la posibilidad de adecuar solares en desuso como aparcamiento. En esa moción, que esta Asociación también tomó la palabra, nos mostramos conforme con que se estableciera la zona regulada en el Barrio, porque entendía que era uno de los problemas que teníamos con más gravedad.

En febrero de 2023 se presenta por parte del PSOE una segunda moción que también se aprueba, en la que el Pleno de la Junta del Rabal se oponía a la extensión abusiva de la zona azul y naranja en perjuicio de los Barrios del Distrito. El Pleno instaba al Gobierno de Zaragoza a realizar un estudio de los solares de titularidad municipal o privados para aparcamientos en precario, y que el Pleno de la Junta, en un tercer punto, buscaba una solución consensuada y vinculante con las Entidades y la Junta del Distrito.

En esta moción, también tomamos la palabra como asociación, también nos mostramos a favor

de que se instaurará la zona azul porque entendíamos, que había que garantizar el estacionamiento regulado y el de rotación para así garantizar que hubiera zonas de aparcamiento para nuestros vecinos.

Aún así han pasado los años, y con respecto a esas dos mociones, por ejemplo en el Barrio Jesús, se han perdido sesenta plazas en el solar de la calle Jesús con Jacinto Corralé, que es privado, que se aparcaba muy en precario, tanto que el Ayuntamiento decidió de forma subsidiaria limpiar y cerrar ese solar y lo valló como indica la norma del Gobierno de Aragón, posteriormente perdimos más de setenta plazas en el solar junto a la Casa Solans por la misma razón, por temas de salubridad y porque la empresa no se hacía cargo nunca de la limpieza del mismo, el Ayuntamiento también de forma subsidiaria lo limpió y lo cerró, ya van ciento treinta plazas, a parte, a instancia de esta Asociación porque entendemos que la seguridad pública es lo primero, en la Calle Valimaña se han perdido quince plazas al quitar una de las bandas de aparcamiento porque no cabía un camión de bomberos para acceder en caso de necesidad. Además venimos perdiendo plazas de aparcamiento por los espacios que se tienen que dejar para VMP y para motocicletas sobre todo, junto a los pasos de cebra para favorecer la visibilidad de los peatones, también queremos decir que, recientemente se han vuelto a perder plazas por el espacio que se ha dado de forma gratuita para los vehículos carsharing, pero es que además se han perdido plazas por el contenedor nuevo, el contenedor marrón, son cien o doscientas plazas que se han perdido, pero es que además venimos después de la pandemia de todas las plazas que se han perdido por la instalación de las terrazas de los bares en espacio público.

Para nosotros, como solución más óptima para garantizar que nuestros vecinos puedan aparcar en la vía pública más cercana, seguimos pensando que el estacionamiento regulado es el más idóneo junto con otras medidas, a saber, ampliación de la zona de bajas emisiones hasta el segundo cinturón porque el Casco no acaba en el Ebro sino que lo cruza. La zona de bajas emisiones lo que precisa es regular esa contaminación sobretudo en aquellas zonas de la ciudad donde hay una condensación de viviendas con calles estrechas.

Obviamente hay que estudiar esos solares, cuando el solar es privado es complicado cuando no se genera ningún beneficio al titular del solar, llámese excepción en la bonificación de impuestos, por ejemplo en el IBI mientras se esté usando como aparcamiento en precario. Nadie va a querer porque encima el coste recae sobre el titular. Sabemos que tienen la obligatoriedad de construcción en todo solar, pero hay solares que llevan cuarenta y cincuenta años sin edificar y el famoso registro de solares nunca ha llegado a funcionar.

Es por eso que yo os propongo una transacción, no soy partido político pero me apetece proponer esta transacción que resultaría de la siguiente forma:

Sería el mismo texto que está añadiendo por delante, bueno la voy a leer que es corta:

Debido a la singularidad del Distrito del Rabal, al ser una suma de distintos barrios, el Pleno de la Junta Municipal de Distrito rechaza de forma tajante cualquier extensión de las zonas de estacionamiento regulado en aquellos Barrios del Distrito del Rabal, que no haya conformidad por parte de las entidades vecinales que representan dichos territorios, e insta al Gobierno de Zaragoza a adecuar nuevos solares en desuso como alternativa al estacionamiento y siempre garantizando el derecho de los barrios favorables al aparcamiento regulado.

A.VV. TÍO JORGE-ARRABAL

Rafael Tejedor: en los últimos dieciocho años se han creado en el Barrio del Arrabal más de trescientas plazas de aparcamiento, hablamos del solar de Almadieros del Roncal frente a la Comisaría, hablamos del solar de Matilde Sangüesa con Valle de Bujaruelo, hablamos del solar del Parque de Macanaz que se hizo cuando la Expo, hablamos del aparcamiento disuasorio del tranvía que se hizo en Avda lo Pirineos, hablamos de la conversión de plazas lineales en espiga en Valle de Zuriza, y de la autorización de aparcar en la mediana en la calle Bielsa. Esto supuso

la creación de trescientas plazas de aparcamiento, todo hace pensar que si creas trescientas plazas disminuyes el problema de aparcamiento y no pasó, el problema ha ido in crescendo y además, a esas plazas se han ido restando todas las que ha dicho Raúl, vehículos de movilidad personal, triciclos, plazas para vehículos eléctricos, aumento reservas por discapacidad etc, etc..

Esto supone un grave problema, a eso hay que añadir que en margen derecha cada vez es más difícil aparcar, y que la gente de margen derecha ha descubierto que venir al Arrabal, es una cosa cómoda el venir a aparcar aquí, porque luego solo es cruzar el Puente de Piedra, con lo cual, tenemos que muchas de las plazas de aparcamiento están utilizadas no por residentes sino por gente que se viene aquí, a eso hay que añadir que es imprescindible, que la zona de bajas emisiones llegue hasta el segundo cinturón, porque si se queda en el perímetro de la zona histórica del Casco, nos vamos a encontrar con que todos los vehículos que no puedan acceder a la zona de bajas emisiones que actualmente existe, van a venir a aparcar también al Arrabal con lo cual se incrementa.

En el año 2021 convocamos una asamblea vecinal donde convocamos no solo a los vecinos, sino para conocer experiencias de otros barrios sobre estacionamiento regulado, en concreto vinieron de la Asociación de Vecinos de Delicias y están encantados con la solución del aparcamiento regulado, así por lo menos lo manifestaron, y ahí quedó muy claro que ante la falta de plazas de aparcamiento, es una solución para evitar primero, las situaciones de aparcamiento de gente que no le corresponde, que no reside en el entorno, y en segundo lugar para intentar de alguna manera crear esos espacios de aparcamientos que si son gratis no .

Simultáneamente quiero decir que, cuando Carmen Dueso era Concejala de Movilidad del Ayuntamiento sacó a licitación la explanada de la Estación del Norte y la calle Peña Oroel, para la ejecución de aparcamientos subterráneos y hubo interés por parte de tres empresas, antes de presentarse hicieron unos estudios de mercado y no les salieron rentables, por lo que no se presentaron a la licitación. Es muy complicado hacer aparcamientos, con las condiciones que, no sé si la normativa, o las condiciones que pone el Ayuntamiento, exigen, porque la gente dijéramos que aquí tenemos un concepto de propiedad, y lo de pagar por una cesión de superficie por cincuenta años de carácter adelantado, la gente tiene el concepto de que paga por adelantado cincuenta años de aparcamiento y entonces no está dispuesta a entrar en esa fórmula. Tal vez habría que pensar que fuera el propio Ayuntamiento el que construyese los aparcamientos en espacios como la explanada de la Estación del Norte, subterráneos, porque no nos olvidemos que la superficie es para hacer un equipamiento público, como ya se aprobó en este Pleno de la Junta de Distrito o en calles como Valle de Oza o Peña Oroel que son calles con suficiente anchura para poder hacer un aparcamiento subterráneo. Por tanto nosotros insistimos, es un mandato vecinal porque se hizo en una asamblea, apoyamos el aparcamiento regulado, pero condicionado a que al menos el 80% ó 90% de las plazas sea para residentes que se garantice que, los comerciantes puedan acceder a la zona como si fueran residentes para poder realizar sus tareas comerciales, y que existan bonificaciones en las tarifas para familias vulnerables.

Esa es nuestra posición entendemos que es justa, máxime, cuando somos conscientes que va a aumentar en el momento en que la zona de bajas emisiones termine en el Paseo Echegaray, amén, de que jamás se han puesto en marcha las medidas previstas en el plan de movilidad urbano sostenible, como es la construcción de aparcamientos disuasorios en el entorno del Tercer Cinturón, para evitar que los coches lleguen hasta aquí, y de que cada vez se han vuelto a poner instalaciones de oficinas administrativas en la Plaza del Pilar que hace muchas personas que vienen a trabajar aparquen en el Arrabal .

A.VV. PICARRAL-SALVADOR ALLENDE

Ana Lasierra:

Hablo en nombre de la Asociación de Vecinos Picarral- Salvador Allende, esto lo hemos hablado bastantes veces, y en un principio no estábamos a favor de poner zonas de estacionamiento regulado, creo además que la fórmula para conseguir que la gente aparque tiene que nacer de la Administración, tendría que ser adecuar solares que existen y los hay, para que haya zonas de aparcamiento, y también debería hacerse un trabajo tanto educativo como administrativo disuasorio a la hora de usar los coches.

Entonces conseguiríamos que zonas como el Arrabal tuviesen los propietarios de los pisos zonas para aparcar. El problema es se coge el coche para ir a todo, el transporte público existe en Zaragoza y no se está usando, creo que fortalecer y hacer una red de transporte urbano mejor, fomentar el uso de la misma, facilitaría mucho el aparcamiento en la zona del Arrabal

En Picarral no tenemos ahora un gran problema de aparcamiento, también tenemos solares que se pueden adecuar para esto. Pensamos que hacer una fórmula de aparcamiento regulado en el Arrabal lo que va a hacer es trasladar el problema al Picarral, se va a ir trasladando el problema de un sitio a otro sin generar una solución constante que sería fomentar el transporte público, que los solares se adecúen como aparcamiento aunque el solar sea privado, hay muchísimas fórmulas y maneras de conseguir que el propietario lo ceda para ese uso, obligándose a las administraciones tanto de su mantenimiento como del costo que esto conlleve, sí hay otras fórmulas de hacerlo que no sea que los vecinos del Picarral en este caso, tengan que pagar por aparcar el coche, porque la renta per cápita de mi barrio, de la zona del Picarral, ya es bastante preocupante como parar sumarle, tengo un coche, pago un montón de impuestos por él y además voy a tener que pagar por aparcar en mi calle. Por lo tanto la Asociación de Vecinos del Picarral no estamos a favor con la propuesta que hacen desde el Ayuntamiento y sí estaríamos de acuerdo con esta moción.

A.VV. BARRIO LA JOTA

Juan A. Andrés.

Nosotros, cuando por primera vez se dijo que se iba a implantar el aparcamiento regulado en la margen izquierda, hicimos los deberes, justo antes de la pandemia hicimos cincuenta asambleas con comunidades de vecinos del Barrio, en todas, en las cincuenta, salieron que no querían para nada el aparcamiento regulado, y luego durante la pandemia otras veintiséis nos contestaron la Junta de la Comunidad que tampoco querían el aparcamiento regulado. Ayer tuvimos también por parte de la Asociación una evaluación de la situación de aparcamiento del Barrio, nos salieron más de dos mil trescientas parcelas sin garaje, cuando se empezó a urbanizar la F-52, era una cosa muy sencilla, sacas la foto, cuentas los coches que están aparcados en ese solar en precario y nos salían más de trescientos vehículos, que son los que se están repartiendo por Cogullada y por donde puede, porque con la F-52 se han perdido en La Jota Histórica no hay ni un solo solar para hacer nada. Situación: nosotros pensamos que en una comunidad de siete u ocho alturas por tres o cuatro viviendas por planta, y una fachada de dieciséis metros son cuatro coches los que se aparcan en la calle, ¿qué hace el resto de los vecinos?, irse fuera del Barrio para aparcar. Solución: yo pienso que cuando en los 50,60 y 70 gente de la Jota trabajaba en la Avenida Cataluña y Cogullada, hoy en día la gente joven que vive en el Barrio trabaja en Malpica, en Cuarte, en mil sitios, donde no hay transporte público para poder llegar. Cuestión, o el Ayuntamiento se pone las pilas y primero, consigue que haya estacionamientos públicos o privados subterráneos o en altura, que es otra cosa que no entiendo por qué en Zaragoza no se pueden hacer aparcamientos en altura. Desde luego nuestra asociación está totalmente en contra de que se instaure el estacionamiento regulado, pensamos en septiembre convocar una asamblea vecinal y a parte también os digo que la gente en la Jota está muy caliente con el tema del aparcamiento con la F-52 presentamos alegaciones, por ejemplo en la C/ Joaquín Numancia va

una plaza gigantesca que nosotros pedimos que se pudiesen por los menos treinta plazas de aparcamiento y se nos dijo que no.

JOSÉ MARÍA RODRIGO

Buenas tardes, si algo se ha hecho en esta Junta de Distrito durante todos estos años, ha sido escuchar a los vecinos, y a las Asociaciones de Vecinos que han estado continuamente aquí, y en este punto, tanto es así que se han llegado a hacer monográficos, recuerdo la primera vez que vino el Ayuntamiento, que vinieron de Servicios Públicos a contarnos esto, ya venían con un mapa, con una distribución que habían hecho, y nadie les había pedido nada. A partir de ahí, vinieron otra vez y nosotros hemos hablado con los vecinos, los vecinos con nosotros, hemos hecho monográficos, hemos hecho de todo y siempre, siempre ha salido una mayoría que no queríamos aparcamientos regulados, es cierto que hay dos asociaciones que están aquí delante, que han dicho que sí, pero creo recordar que en este Pleno éramos diez asociaciones de vecinos. Cierto es que no todos los vocales votábais a favor de las mociones, de esa y de ninguna, pero la posición de la Junta de Distrito es la de la mayoría. Pero aquí es cierto que hemos perdido muchas plazas de aparcamiento, algunas a instancia de la propias asociaciones de vecinos por motivos de seguridad, salubridad, etc pero hemos sido pioneros en esta Junta en buscar y encontrar espacios que están ahora utilizándose como aparcamientos en precario, y no solo públicos, también privados porque se puede hablar con ellos y se firma un convenio, hay varios privados que nos lo han cedido para esto, creo recordar que hay alrededor de catorce, y un par de ellos que alguien en el Ayuntamiento decidió que había que cerrarlos, hablo del de Zaragoza Activa, setenta coches, que quiere decir esto, hay sitios para poder poner los coches, y no hace falta poner el estacionamiento regulado. Si se pone el problema se va a pasar no solo a Picarral, también a Balsas y La Jota, vamos a tener a todo el Distrito en pie de guerra, y para terminar el Ayuntamiento, como ha dicho el Concejal-Presidente, tiene la potestad de poner el aparcamiento regulado, que sea valiente y que lo ponga y asuma las consecuencias, como en su día las asumió el Alcalde Triviño, no hay que reprobarlo, asumió las consecuencias.

A.VV. BALSAS DE EBRO VIEJO

Esther Blasco:

Cuando vinieron a hacernos la propuesta de aparcamiento regulados, y entendimos que la Asociación de Vecinos Tío Jorge pretendía y creía que era bueno, nosotros nos pusimos las antenas y entendimos que si lo conseguían ellos, a nosotros nos iban a utilizar nuestras plazas en Balsas de Ebro Viejo para aparcar gratuitamente, ante eso entendíamos que había que reaccionar, y que no era mala la idea, además de que estaba proponiendo lo que ha vuelto a repetir Rafa de hacer un aparcamiento subterráneo en los terrenos de la Estación del Norte. Nosotros nos pusimos en contacto con el Área de Movilidad y nos indicaron cuántos metros hacían falta para aparcamiento en cordón y aparcamiento subterráneo y ha raíz de eso, nosotros hicimos un estudio metro en mano, por las doce calles y dos plazas que hay en Balsas de Ebro Viejo, e hicimos un planteamiento marcando las zonas que deberían de ser en zona naranja que deberían de ser de residentes y lo que cedíamos en verde para rotatorios, y llegamos al acuerdo de que no nos pedían más del 10% de las plazas que consiguiéramos, osea que calculáramos, porque en Balsas de Ebro Viejo no hay negocios, no necesitan aparcar, solamente hay una farmacia, un Coaliment, una guardería pública y un centro deportivo que vienen de todo Zaragoza, por lo tanto, calculamos que con el 10% era más que suficiente para ceder esas plazas a rotatorios.

Tenemos el estudio pormenorizado calle por calle, y le vamos a dar una copia al Señor Presidente para que la reparta entre el resto de los grupos municipales aquí presentes, porque nosotros hemos leído en el artículo de ayer en el Heraldo de Aragón, en el que decía que nos

pedían el 20% de plazas de rotatorio, creemos que en nuestra zona no es justo, no es necesario, no nos hace falta, nos perjudica y además nos perjudica mucho porque con esa costumbre tan ecológica que se han sacado del Ayuntamiento, tanto éste como los anteriores multiplicando los contenedores, que solo en Valle de Oza tenemos veinti algo y en Peña Oroel diecitantos, y en San Juan de la Peña no te digo nada, cada día tenemos menos aparcamiento, y al final los tendremos que colgar en los árboles a los coches.

Entendemos que es bueno lo que ha planteado la Asociación de Vecinos Tío Jorge, y ha recordado el proyecto que hubo en su momento en Peña Oroel que no prosperó porque las condiciones que ponía el propietario eran inaceptables, esto queremos que conste, si alguien es capaz del Ayuntamiento de asumir esa responsabilidad pues se aceptaría sin ningún problema pero siempre y cuando las condiciones fueran asumibles y no se nos perjudicase. Nosotros lo entendemos, y creemos que es bueno pero repito, queremos entregar este estudio pormenorizado de calles y plazas, y este mapa en el que es fácil entender que aquí no hace falta ceder más del 10%, y aún con todo, en Balsas hay 1530 viviendas, y en este estudio, según pudimos calcular, no nos salen más de 522, en este momento igual no llegamos ni a 500 porque los contenedores han ocupado todas las plazas de aparcamiento que nosotros venimos reclamando desde hace tiempo, como digo, cedíamos el 10% y rogamos al Ayuntamiento y a los partidos políticos aquí presentes, que nos respeten el acuerdo y no nos pidan que cedamos más plazas porque repito en Balsas de Ebro Viejo no hace ninguna falta, estamos porque se regule, aunque han surgido las alarmas en Balsas de Ebro Viejo, tengo no sé cuantas llamadas de qué va a pasar, que nos van a cobrar, pues sí, se está en eso, seguramente nos van a cobrar, no sé como lo van a calcular, cómo lo van a plantear, pero desde luego hay gente que no puede asumirlo, y lo que consideramos es que deberíamos volver a juntarnos para replantear esto, negociarlo y que se llegue a un acuerdo que se respete por parte del Ayuntamiento porque creemos que es bueno y necesario.

ASOCIACIÓN DE MUJERES LA JOTA

Begoña Torres:

Solo quiero decirle al compañero que como Asociación de Mujeres que tengo voz, siempre me han dejado hablar, opinar, y se ha tenido en consideración mi opinión, y todo el mundo que ha venido a podido hablar, manifestarse y se ha respetado la opinión, me gustaría que tuviera en cuenta un poco eso.

Toma la palabra el Presidente:

Antes de votar, para responder a algunas cosas que se han dicho y me parece importante matizar, la primera, habéis coincidido tanto Ramón como Sonia en hacer algo que, yo os invitaría a que lo reconsideréis que es cuestionar la representatividad de los vocales de este Pleno. Los vocales de este Pleno se eligen en función de los resultados electorales, es decir si el Partido Socialista tiene 5 de los vocales de esta Junta de Distrito, no es porque nos haya tocado en un sorteo, sino porque el Partido Socialista tuvo votos para que aplicando una Ley d'Hont sobre el número de vocales a decidir, le correspondieran 5, 4 al Partido Popular y 1 a Vox, por tanto la representatividad de los vocales es la misma que la representatividad que puede tener un concejal, un diputado, un senador, es decir la representatividad que emana de la voluntad de los ciudadanos, y esto vale para aquí, para cuando se ganan las votaciones y para cuando se pierden las votaciones.

En el Pleno de Ayuntamiento de Zaragoza, estoy acostumbrado, como Concejal del Partido Socialista a perder aproximadamente el 99,5% porque alguna vez se equivoca Julio y nos vota a favor, de las votaciones, y jamás le negaré a los 19 Concejales que suman el Partido Popular más Vox, la representatividad que tienen de los ciudadanos. Eso no quiere decir que se tenga la razón, pero la representatividad es absoluta.

Yo os voy a lanzar una propuesta, ya habéis visto que entre asociaciones no todo el mundo está

de acuerdo, hay una especie de división de opiniones, el Reglamento de Participación Ciudadana lo permite, yo si estáis de acuerdo, añadiremos un punto en el cual le pediríamos al Consejero de Participación Ciudadana que convoque una consulta ciudadana, sino os parece que la representatividad de los vocales significa algo, si las Asociaciones con la representatividad que también tienen, están en división, yo no tengo ningún inconveniente, añadimos un punto, por el cual instamos al Consejero de Participación Ciudadana a convocar conforme al Reglamento de Participación Ciudadana una consulta ciudadana en el Distrito del Rabal, el Barrio del Arrabal, en lo que definamos, para decidir si se está o no de acuerdo. Por mi parte ningún problema, hombre a partir de aquí, reprobar a Triviño, no sé podemos reprobar también a César Augusto.

Hay una cosa que me parece importante, porque incluso mi compañera ha dicho algo que no es del todo correcto, lo voy a explicar, dice: Al final nos lo impusieron y a otros barrios les dejaron elegir. No. No es verdad. Aquí había dos fases, se trajo un proyecto de ampliación del pliego que lleva en reconocimiento de obligación, ni sé, al cual se le quería adjudicar la gestión de las cámaras y de los sistemas de la zona de bajas emisiones, además del estacionamiento regulado, y había dos fases, esto es lo que nos trajeron, a todos los distritos, a éste pero a Las Fuentes también, es verdad que dijimos que no, pero es verdad que no íbamos en esa primera fase. Curiosamente, todo lo que el otro día anunció la Consejera que parece ser que habíamos pedido, es exactamente la primera fase de esa ampliación. Por tanto no es nos hayan dado a elegir es que no estaba previsto hacerlo en Las Fuentes en ese momento, sino en una fase posterior de pliego.

Por tanto aquí que sí que estaba previsto, da igual lo que hayamos dicho, porque lo que nadie ha discutido es que esta Junta nunca ha pedido al Gobierno, otra cosa es si estamos de acuerdo o no, ahora se verá, decías, ya se ha publicado, hombre yo no le escribo las declaraciones a los periodistas, la periodista ha echado números, además te puedo contar como ha sido, sabéis que los plenos se publican en el tablón municipal, cuando se hacen las convocatorias, y los periodistas tontos no son, y dicen anda mira Pleno en El Rabal para hablar del estacionamiento regulado, voy a llamar al Presidente y me ha llamado esta mañana, y el acuerdo efectivamente es este, y me ha dicho, bueno pero allí tenéis mayoría el PSOE, entonces salvo que ahora tenga una rebelión de vocales que me voten otra cosa, pues evidentemente, los vocales como mayoría y por lo tanto el desenlace normal de la votación es que se ratifique lo que por otra parte ya se votó por cierto, en aquel momento, el Partido Popular ni vino, hubo los vocales del PSOE y los de PODEMOS.

Por tanto, y retomo algunas cosas que me han parecido muy importantes, lo ha dicho Ana y otros, el problema del efecto frontera Rafa, es que el problema está, que si ponemos en el Arrabal, dónde ponemos el límite del Arrabal? ¿en Balsas?, venga lo ponemos en Balsas, pues a continuación en el otro lado del Balsas que está al otro lado de Valle de Broto y que no está sino dentro de la zona de Picarral, va a ir la gente a aparcar ahí, entonces vamos a fastidiar a Picarral.

Rafael Tejedor: entonces haces una dejación de funciones con una parte de tu Distrito que no la atiendes.

El Presidente: ¿cómo?

Rafael Tejedor: haces una dejación de funciones porque no atiendes la necesidad de aparcamiento de la zona del Arrabal para no perjudicar a otros barrios.

El Presidente: ¿entonces ponemos en todos?

El mismo problema que achacas con razón a la zona de bajas emisiones en el momento que lo decía también Raúl, en el momento en que la dejas al otro lado del Río, que vas a provocar un efecto frontera aquí, llevando ese argumento, nos va a pasar igual en Picarral y lo mismo en Zalfonada, y lo mismo en el Barrio La Jota o en Vadorrey.

El efecto frontera se va a producir igual, por tanto o todos o ninguno, dicho esto, yo qué es lo que he dicho, que esto también lo quiero aclarar, Esther, no va a aceptarse nunca la opción de aceptarse solo el 10% por una razón muy simple, porque los estudios de viabilidad del pliego decían claramente que el mínimo que se debe de tener de zona azul es un 20%, por tanto será muy difícil que ese punto se pueda defender.

Y dicho esto, en el mes de septiembre voy a invitaros a todos a que constituyamos una mesa para hablar de esto en serio, largo y tendido, si puede ser y así lo pediremos con participación de los técnicos de movilidad. Analizaremos a fondo qué ha pasado, porque habéis dicho una cosa que es muy clara, y tu lo has dicho, Valle de Oza, ya no es el problema que se hayan puesto contenedores, que en algunos casos esos contenedores podrían estar en la acera, y no lo están, y se han puesto en la calzada, y se han anulado plazas de aparcamiento por un tubo, ¿por qué no se ponen contenedores soterrados por ejemplo?, en el Casco Histórico hay, quiero decir, las soluciones son amplias, lo que no puede ser es que lo queramos solucionar cobrando a los ciudadanos, porque 10€/mes para una familia es una botella de aceite.

Esther Blasco : O diez cervezas

El Presidente: Tu eres la presidenta de Balsas ¿sabes qué renta per cápita tienes en Balsas?

Esther Blasco: Poco.

El Presidente: Por eso, pensemos en todo eso, pensemos en posibles soluciones, pensemos en pedir al Ayuntamiento que valore otras opciones antes que esta, y al final hagamos una propuesta como hemos hecho en otros campos, pero insisto a mí que cada Asociación quiera hacer la guerra por su cuenta, es algo que a mí, como Presidente del Distrito ya os adelanto que no me vais a encontrar, en otras muchas cosas ya sabéis que sí, ya sabéis que estoy a vuestra entera disposición pero yo no voy a hacer como Presidente del Distrito un plan de evento que implique que cada asociación por cada calle, porque vamos a ver cómo empezamos aquí con las discusiones de paralelo 38 norte o sur, que tenéis algunos, con algunas delimitaciones territoriales de cada asociación, y nos volvemos locos.

Entonces, vamos a tener un elemento de trabajo entre todos, porque tenemos problemas comunes, zonas donde está más grave que otras, ¿sabéis dónde está el problema? Lo ha dicho Esther perfectamente, en Balsas hay 1.500 viviendas, a tres o cuatro habitantes son unas 4.000 personas que viven allí, muchas familias tienen un coche, otras tienen dos, si hay 500 plazas de aparcamiento para 1.500 viviendas el problema, ni pintando las zonas de naranja, ni cobrando 10€, no se va a solucionar, y además estaremos recaudándole a los ciudadanos por lo que ahora mismo hacen gratis.

A.VV. BALSAS DE EBRO VIEJO

Esther Blasco:

Nosotros reaccionamos porque le vimos las orejas al lobo de que en el Tío Jorge del Arrabal,

planteaban que cedieran ante la realidad que observaban que de la Plaza del Pilar les pasaban allí, entonces automáticamente reaccionamos diciendo que había que hacer un estudio de nuestra realidad, y que además con la realidad que obtuvimos midiendo metro en mano, calle a calle, no salían más de quinientas plazas de aparcamiento, que en este momento no llegan ni a quinientas porque con los benditos contenedores nos han quitado un montón de plazas. Entonces la propuesta del aparcamiento en la Estación del Norte como él propuso y la realidad de lo que pasó en Peña Oroel, invitamos al Ayuntamiento y hacemos la propuesta de si consideran conveniente, porque creo que es buena idea hacer aparcamientos subterráneos. Y eso me gustaría que constara en acta. Ante eso, siempre habrá un rechazo por parte de los vecinos, si además de que tenemos que ceder para hacer aparcamiento regulado, tenemos que ceder el 20% como dice la prensa, nosotros lo rechazamos totalmente, y para que conste en acta decimos que no nos gustaría más del 10% con el argumento de que no hace ninguna falta, porque en Balsas no hay negocio, ni tampoco necesitamos que nos vengan a aparcar de la Plaza del Pilar .

Raúl Gascón:

Independientemente de la decisión que toméis si que os pido que la próxima vez que se prepare un solar en precario en el Picarral, no se haga, porque ahí no tienen problemas de aparcamiento, porque últimamente todos los solares en precario os han caído a vosotros, justo el barrio que decís que no tenéis problema para aparcar.

Toma la palabra el Presidente:

Raúl, como comprenderás, me podéis acusar de muchas cosas, pero de tener alguna responsabilidad de los solares que se han puesto en los últimos cinco años, como comprenderás a mí el Gobierno me hace caso tirando a poco. Lo que si que os digo, vamos a sentarnos en septiembre, vamos a coger el google maps, el plan general, el registro de la propiedad, y vamos a ver solar por solar a ver qué se puede hacer y qué no se puede hacer en todos los sitios, ¿habría que tener prioridad en solares de la Zona de Arrabal? Sin duda, ya os lanzo yo una propuesta que os plantearé en septiembre, la zona que ahora mismo está dedicada a autobuses en Macanaz, primera propuesta que os hago, el solar del Gobierno de Aragón sino se hace la residencia de estudiantes. En Barrio Jesús nos sentaremos Raúl, miraremos, y evidentemente creo tendrá que tener una jerarquía aquellas zonas donde más problema objetivo de aparcamiento hay, que no es solamente por eso, sino que depende mucho de cuántos garajes privados hay, o no hay, por tanto cuántas casas más viejas o menos hay. En Balsas el problema es crítico porque no hay un solo garaje privado, pues primero tenemos que actuar, os quiero recordar que en Pleno de la semana pasada lo que pedimos expresamente fue el solar de Valle de Gistain, otra cosa el caso que nos hagan, y aprovecho que está aquí Julio Calvo que tiene aquí un poder sobre el Gobierno que nosotros no tenemos el de Valle de Gistain, te pido por favor Julio que presiones porque es un solar que llevamos pidiendo cinco años, que se asfalte y se prepare como aparcamiento en Balsas. Estoy convencido que nos coges el guante.

Raúl Gascón: Cuando esta Asociación hemos peleado porque los solares no estuvieran insalubres, nosotros no queríamos que esos solares se cerraran, el problema es que nunca se ha podido llegar a un acuerdo con el dueño de esos solares, nuestra pretensión era que se aparcara bien, pero si teníamos un solar con agujero de dos metros, que tiraban televisiones, y de todo, hacían cambios de aceite, y ratas como perros

Ana Lasierra: lo que quiero que entendáis y que entienda todo el mundo es que desde el Picarral no se busca el enfrentamiento ni con asociaciones ni con vecinos de otras zonas, Picarral también es una zona muy envejecida en vivienda porque hablamos de bloques sindicales,

Teniente Ortiz de Zárate etc, problemas para aparcar, claro que los hay, lo que pedimos desde la Asociación de Vecinos Picarral es que la Administración dé otras opciones que no sea simplemente hacernos pagar más de lo que ya estamos pagando.

No puedo coger a una persona con una renta de 700€ en el Picarral, y decirle no y ahora vas a pagar 120€ al año por aparcar el coche. Es que hay cosas que no son lógicas, y apoyamos totalmente la reivindicación que pueden hacer desde el Arrabal porque entiendo que tienen un problema de aparcamiento, pero creemos que la solución tiene que venir de la Administración no puede ser otra vez cargar a los vecinos, estamos cargando la responsabilidad de que las cosas funcionen a los vecinos, cuando tienen que ser las administraciones las que tienen que ponernos una solución que no sea a coste nuestro. Si hay que adecuar solares aunque sea en uso privativo o privados para poder aparcar, la administración tiene la potestad de hacerlo y tendría que hacerlo sin que los vecinos tengan que estar enfrentados unos con otros.

Rafael Tejedor: no podemos matar moscas a cañonazos, ¿cuál es el problema real que hay ahora mismo? La precariedad y la gravedad de los problemas de aparcamiento de Arrabal y Barrio Jesús, no podemos pensar en que no podemos dejar sin solución cuando existe con el aparcamiento regulado, a esas zonas por no extender el problema a otras zonas porque estamos viendo Balsas ya se va a aparcar a Picarral porque no cabe, La Jota con las edificaciones nuevas les han quitado plazas, ya empiezan también a tener problemas, es que lo que hoy nos pasa a nosotros, mañana les va a pasar a los demás, se hagan o no se hagan aparcamientos regulados, habrá que tenerlo en cuenta.

Begoña Torres: lo que quiero un poco de cordialidad de las siete u ocho asociaciones, y no podemos mirar solo nuestro ombligo, vamos a ser vecindad de verdad, y vamos a pensar en todo el territorio.

Ramón López: lo que habéis dicho de la representatividad de la Junta de Distrito, estoy totalmente de acuerdo, lo que sí te pediría cuando digas que la Junta de Distrito ha hecho o se ha reunido, que aunque seáis mayoría y vayáis vosotros, y que por horario pueda coincidir que no puedan ir alguno del resto, al menos que se nos informe de lo que se ha dicho o se ha hecho antes de llegar a cualquier Pleno.

El Presidente: se informa de todos los actos que son conjuntos, pero si yo decido como Presidente reunirme con los directores de colegios, me reúno yo.

Sonia Calvo: Entonces no es la Junta

El Presidente: será un problema nominativo, a partir de ahora diré El Presidente se ha reunido, y dicho esto Sonia, cuando venga la Alcaldesa a cualquier acto al Distrito, será razonable que convoque a su delegado formalmente .

Se procede a la votación de la moción:

VOTOS A FAVOR: 5 (PSOE)

Sonia Calvo: Creo que tu no puedes votar aquí

El Presidente: Si voto

Sonia Calvo: Pero cuando hay un empate en una segunda vuelta

El Presidente: Si voto, leeros el Reglamento de Participación. Si hubiera un empate entonces se repetiría la votación y contaría como voto de calidad el mío. Os invito que lo consultéis a

Secretaría porque yo ya lo hecho.

Se repite la votación de la moción

VOTOS A FAVOR: 5 (PSOE)

VOTOS EN CONTRA: 4 (3 PP, 1 VOX)

Queda aprobada la propuesta en los términos planteados

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 19:25 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE


Fdo. Horacio Royo Rospir

LA SECRETARIA


Fdo. Elisa Hijazo Gracia